

R-DNAT- 2012- 515

SALTA, 25 de abril de 2012

EXPEDIENTE N° 10.879/2011.

VISTO:

Las Res. R-DNAT-2011-1441 y la Res. R-DNAT-2012-017 – relacionadas a las designaciones de los docentes Berta Beatriz Vega y Rodrigo Saúl Guanuco en los cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva y; de la Prof. Dalcy Argentina Flores en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple - para cumplir las funciones de Instructor Docente para el Área Comprensión Lectora en el Curso Introductorio Universitario (CIU 2012) – hasta el 31 de marzo de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que al producirse el vencimiento es necesario la suscripción de la presente a fin de dejar constancia de la finalización de funciones de los citados docentes a partir del 01 de abril de 2012 y que permita la liquidación final de sus haberes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones interinas de los Licenciados Berta Beatriz VEGA y Rodrigo Saúl GUANUCO en los cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva y; de la Prof. Dalcy Argentina FLORES en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple – por cumplir funciones de Instructor Docente en el Área Comprensión Lectora del Curso Introductorio Universitario (CIU 2012), a partir del 01 de abril de 2012, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: los interesados, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales